



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LR/RIOBVZ/OP/2018/011 REFERENTE A LA OBRA: 2018301380101 “REHABILITACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL”, MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto del año 2018, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en el presente concurso. A continuación se mencionan los participantes en el acto.

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

Ing. David Velásquez Ruano  
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Artemio Montiel Utrera  
Director de Obras Publicas

Por las empresas concursantes:

C. Dora Isabel León Fuentes

Dora Isabel León Fuentes

C. Andrés Eligio Pacheco Rodríguez

Andrés Eligio Pacheco Rodríguez

C. Francisco Aquino Vásquez

Tacomsa S.A de C.V

Una vez realizada la visita de obra correspondiente; se inicia el acto en el cual los representantes de las diferentes compañías manifiestan las dudas con respecto a las bases y la construcción de la obra.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.





H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



**NO HAY PREGUNTAS**

Quedando solventadas las dudas expuestas y no habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:54 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**

\_\_\_\_\_  
**Ing. David Velásquez Ruano**  
Presidente Municipal Constitucional

\_\_\_\_\_  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021  
**Ing. Artemio Montiel Utrera**  
Director de Obras Publicas

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES**

C. DORA ISABEL LEÓN FUENTES

C. ANDRÉS ELIGIO PACHECO RODRÍGUEZ

\_\_\_\_\_  
  
Propietaria

\_\_\_\_\_  
41  
Propietario

C. FRANCISCO AQUINO VASQUEZ  
TACOAMSA SA DE CV

\_\_\_\_\_  
Representante Legal